



PP de Mutxamel: **Despilfarro, amiguismo y compadreo**



El pasado 7 de Octubre de 2013 la Junta de Gobierno Local formada por el PP de Mutxamel, y encabezada por el Alcalde-PP de Mutxamel, Sebastián Cañadas Gallardo, adjudicó a dedo a la empresa privada del Alcalde de Cox (PP) por 21.780,00€ (18.000€ + IVA) la confección del documento de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT en adelante) del Ayuntamiento de Mutxamel. La adjudicación a dedo se realiza en base a una propuesta que la hija del Alcalde de Cox presentó al Concejal de Personal de Mutxamel de forma privada y sin ser requerida a ella.

La RPT es un documento que elaboran los Ayuntamientos periódicamente donde se estudia y propone las necesidades de personal y organización interna del Ayuntamiento. Este documento, de conformidad con el Art. 90.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, debe ser realizado por las Corporaciones y no por empresas privadas. Hasta la fecha, ha sido realizado por una Comisión propia del Ayuntamiento de Mutxamel, integrada por funcionarios técnicos del propio Ayuntamiento de Mutxamel y el equipo de gobierno de turno.

Ahora, todo ha cambiado. El PP de Mutxamel con este contrato lo único que busca es favorecer, una vez más, a una empresa amiga del PP, generar gasto público a costa de los Mutxameleros, y apartar a los técnicos competentes de la realización de la RPT en contra de lo establecido en la Ley. Es un auténtico despilfarro interesado esta artimaña legal, ya que la realización de la RPT viene incluida en el sueldo de los técnicos funcionarios que deberían realizar este documento, pero para el PP de Mutxamel del Sr. Cañadas es mejor despilfarrar a dedo casi 22.000€ de los Mutxameleros en tiempos de crisis para favorecer a sus amigachos de partido.

¿Por qué no realiza un procedimiento negociado en el que acudan varias empresas y haya varias ofertas? ¿Por qué la empresa la empresa del Alcalde-PP y no otra?

La modalidad utilizada es la de contrato menor de servicio sin publicidad establecida en la Ley de Contratos del Sector Público que tiene como límite un gasto de



18.000€, ¡y que casualidad!, es el importe exacto de la contratación a dedo: 18.000€ + IVA= 21.780€. Mucha casualidad, ¿no? Legal pero inmoral.



Desde Gent d'Ací queremos manifestar nuestro total rechazo a esta adjudicación, así como a esta práctica inmoral de adjudicación a dedo utilizada por el PP de Mutxamel, así como de generar gasto innecesario en estos tiempos a costa de los Mutxameleros con artimañas legales. Es de destacar que muchos Mutxameleros tienen que fraccionar los pagos de los desorbitados impuestos porque no pueden hacer frente haciendo un gran esfuerzo para conseguir llegar a fin de mes. ¿Y para qué? ¿Para qué estos Sres. del PP lo despilfarren de esta manera?

Como ya hemos apuntado en varias ocasiones, primero con el PSOE-EU y ahora con el PP de Mutxamel, es el despilfarro, amiguismo y compadreo el que reina en el Ayuntamiento de Mutxamel: adjudicación de contrataciones a empresas amigas del PP como a Ortiz e Hijos o Urbana de Exteriores, adjudicación de servicios a amigachos y militantes del PP, como por ejemplo: de servicios de catering, suministro de material de papelería, de prensa, de componentes de informática, de realización de eventos deportivos, de servicios de contenedores, etc. etc. En breve, Gent d'Ací publicará un listado con todos los despilfarros acometidos y la relación con el entorno del PP de Mutxamel.

En Mutxamel, el PP=PSOE+EU. ¿Qué esperabas votándoles? ¿Es que todavía no te habían engañado bastante?

Grupo Municipal Gent d'Ací